

Aprueba IEEM convenios de coalición para candidaturas a diputaciones y ayuntamientos

Toluca, Méx.- La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que la aprobación de los Convenios de Coalición parcial para postular candidaturas bajo esta modalidad en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, proporciona objetividad, legalidad y certeza a la ciudadanía, misma que conocerá la forma de participación de sus candidatas y candidatos de una manera clara y precisa.

Las coaliciones registradas durante la Sexta Sesión Especial del Consejo General del IEEM fueron dos. Una de ellas denominada, "Fuerza y Corazón por Edomex", está integrada por los partidos políticos: Acción Nacional (PAN); Revolucionario Institucional (PRI); de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NAEM). Postulará candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 31 distritos electorales, así como integrantes de ayuntamientos en 51 municipios de la entidad mexicana.

La otra es la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México", conformada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), quienes postularán candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 35 distritos electorales, y a integrantes de ayuntamientos en 80 municipios del Estado de México.

Pulido Gómez aseveró que ambos documentos fueron revisados por la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, misma que determinó que cumplen con los requisitos que establece la ley electoral en dicho rubro.

Durante la Octava Sesión Extraordinaria, el Consejo General también aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.

En la Quinta Sesión Especial se avaló el Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/6/2024.



Aprueba IEEM convenios de coalición

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, aseguró que la aprobación de los Convenios de Coalición parcial para postular candidaturas bajo esta modalidad en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, proporciona objetividad, legalidad y certeza a la ciudadanía, misma que conocerá la forma de participación de sus candidatas y candidatos de una manera clara y precisa.

Las coaliciones registradas durante la Sexta Sesión Especial del Consejo General del IEEM fueron dos. Una de ellas denominada, **“Fuerza y Corazón por Edomex”**, está integrada por los partidos políticos: Acción Nacional (**PAN**); Revolucionario Institucional (**PRI**); de la Revolución Democrática (**PRD**) y Nueva Alianza Estado de México (**NAEM**). Postulará candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 31 distritos electorales, así como integrantes de ayuntamientos en 51 municipios de la entidad mexiquense.

La otra es la Coalición **“Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México”**, conformada por los partidos Morena, del Trabajo (**PT**) y Verde Ecologista de México (**PVEM**), quienes postularán candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 35 distritos electorales, y a integrantes de ayuntamientos en 80 municipios del Estado de México.

Pulido Gómez aseveró que ambos documentos fueron revisados por la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, misma que determinó que cumplen con los requisitos que establece la ley electoral en dicho rubro. Durante la Octava Sesión Extraordinaria, el Consejo General también aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.



APRUEBA IEEM CONVENIOS DE COALICIÓN PARA POSTULAR CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Ambas alianzas postularán candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría y ayuntamientos.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que la aprobación de los Convenios de Coalición parcial para postular candidaturas bajo esta modalidad en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, proporciona objetividad, legalidad y certeza a la ciudadanía, misma que conocerá la forma de participación de sus candidatas y candidatos de una manera clara y precisa.

Las coaliciones registradas durante la Sexta Sesión Especial del Consejo General del IEEM fueron dos. Una de ellas de-

tablece la ley electoral en dicho rubro.

Durante la Octava Sesión Extraordinaria, el Consejo General también aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.

En la Quinta Sesión Especial se avaló el Acuerdo por el que se da

cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos



Político-Electorales del Ciudadano Local **JDCL/6/2024.**

nominada, “Fuerza y Corazón por Edomex”, está integrada por los partidos políticos: Acción Nacional (PAN); Revolucionario Institucional (PRI); de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NAEM). Postulará candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 31 distritos electorales, así como integrantes de ayuntamientos en 51 municipios de la entidad mexicana.

La otra es la Coalición “Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México”, conformada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), quienes postularán candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 35 distritos electorales, y a integrantes de ayuntamientos en 80 municipios del Estado de México.

Pulido Gómez aseveró que ambos documentos fueron revisados por la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, misma que determinó que cumplen con los requisitos que es-